El Presidente de Diputación de Albacete 313 P.D. DECRETO Nº 3337/2023 W P.D. DECRETO Nº 3337/2023 W P.D. DECRETO Nº 400 P.D. D





OBJETO: EXPEDIENTE DE PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO PARA PROVEER UNA PLAZA DE OPERARIO/A DE LABORATORIO, A TRAVÉS DE CONCURSO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE. APROBACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selectivo de estabilización de empleo para proveer una plaza de Operario/a de Laboratorio, a través de concurso libre, vacante en la plantilla funcionarial de la Excma. Diputación de Albacete, teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicadas en el B.O.P. nº141 de 2 de diciembre de 2022, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, en las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESOLUCIÓN.- Esta Presidencia dispone.- PRIMERO.- La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS O ADMITIDAS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALCARAZ PATERNA, MARIA	***3492*
2	FUENTES GALLEGO, LUIS	***6108*
3	GARCIA GARCIA, ANA ISABEL	***8219*
4	GARCIA LOPEZ, ALBA MARIA	***5238*
5	GARCIA MARTINEZ, CECILIA	***1948*
6	NAVARRO ORTEGA, PATRICIA	***9648*
7	PEREZ SEGURA, SUSANA	***6445*
8	SANCHEZ MARIN, BENJAMIN	***9552*
9	SANCHEZ SANCHEZ, PASCUAL MANUEL	***4787*
10	VILLALBA AGUDO, JULIAN	***7712*
11	VILLENA GOMEZ, JENIFER	***1723*

ASPIRANTES EXCLUIDOS O EXCLUIDAS:

Ninguno/a

SEGUNDO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios electrónico.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC DQY4 EJZE NEY4 ALR3